

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

DOMINGO 15 DE MAYO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Paera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1381

## EL HÉROE DE FONTARON

No habrán olvidado todavía las almas piadosas y cristianas el escándalo promovido por el cura de la parroquia de San Pedro del Rio (Fontarona), negándose á bautizar un niño, que estuvo como unos tres meses sin ingresar en la comunión católica; no lo habrán olvidado, porque tampoco los impíos dejan de recordar con especial complacencia que, á pesar de aquella circunstancia, el niño gozaba de excelente salud.

Pues bien: el día 20 del pasado Abril dió á luz un niño la mujer de José Fernandez Losada, vecino de Fontaron, arziprestazgo de Valledrosos, en este obispado. Ese niño estaba sin bautizar el día 4 del corriente, por negarse á ello el señor cura párroco, no obstante habersele requerido tres veces; de modo que fué preciso inscribir en el registro civil al nacido con el nombre de Angel, sin que hubiese recibido el agua bautismal.

Sepamos el motivo de semejante proceder por parte del párroco.

Quejense los vecinos de Fontaron de que el citado señor cura (don José Eleuterio Fernandez Soler) se desentende de cumplir su sagrado ministerio, y suscita pendencias con los vecinos: denuncian el hecho que dejamos apuntado y lo entazan con lo sucedido el día 4 de Abril, que se propuso el cura cavar una porción de monte propiedad de los vecinos, destinando á esta labor veintitres hombres, á lo que se opusieron los llevadores de la finca.

Y esta debe ser la causa de la conducta reprensible del párroco, porque, según manifiestan los feligreses, habiendo acudido en el día señalado por aquél al tribunal de la penitencia, la primera pregunta que les hizo fué si eran de los que se habían opuesto á que el señor cura cavara en el monte.

Puestos los vecinos á contar hazñas y sucesos, refieren también que cuando el Sr. D. José Eleuterio Fernandez Soler se presentó á tomar posesion de su curato, utilizó para cubrir su vivienda las losas que cubren el pórtico de la iglesia, que hoy continúa descubierto amenazando ruina.

Continúan diciendo los vecinos y feligreses de Fontaron, que en la cosecha pasada tenia dicho cura sembrada una porcion de terreno, para recoger la cual llamó en un domingo diez y seis personas, que, no obstante ser día consagrado por la Iglesia, se fueron y recogieron el centeno del párroco.

Los honrados habitantes de la parroquia de Fontaron exponen escandalizados estos hechos, piden que por la autoridad competente se les ponga correctivo, reclaman que el señor cura bautice al hijo del Fernandez Losada, piden que cubra el pórtico de la iglesia, suplican que se le obligue á cumplir los deberes de su ministerio y que no moleste á los vecinos.

Completa justicia asiste á los peticionarios; mas, ¡cuánta justicia nos asistió en muchas denuncias de la misma índole, y no pudimos ser escuchados!

Los vecinos de Fontaron conservan aún ciertas ilusiones que nosotros hemos perdido hace tiempo: su reclamacion irá á dó fueron otras muchas y el Sr. Cura continuará siendo libre y autónomo, como continuará padeciendo el prestigio de la religion y la buena fama del clero parroquial. Porque la impiedad todo lo explota y utiliza para sus satánicas maquinaciones.

De seguro que á estas horas ya hay quien apellida al Sr. D. José Eleuterio Fernandez Soler, el héroe de Fontaron.

Tiene entendido un periódico que la empresa del ferrocarril del Noroeste, ó sea de Asturias, Galicia y Leon, como hoy se denomina, va á separar algunos altos funcionarios del Consejo de Administracion.

¿Si tendrán algo que ver con esto, pregunta *La Crónica de Leon*, las pendientes del puerto de Pajares?

Hacemos esta pregunta, dice el colega, por si los individuos amenazados de salir del Consejo no han querido ó podido servir á Mr. Donon en tan importante asunto, declarándose en favor de los asturianos.

Como *El Cronista*, periódico del Sr. Romero Robledo, se ha dado ahora á hacer chistes, pregunta un colega: ¿De qué sirven esas gracias?

Pues para entretener el ayuno

*El Tiempo*, diario de Torneo, dice que Asturias es demasiado independiente para dejarse imponer candidatos.

Bueno es que el periódico toronista elogie ahora la independencia de Asturias, que da pruebas de ella protestando contra las pretensiones de Donon, apadrinado del Sr. Conde de Torneo, á quien tocaron de cerca aquellas pruebas con motivo de la manifestacion celebrada en Oviedo.

Se dice que en aquella ocasion, el portero del Sr. Conde tuvo que apretar el paso de los caballos.

Han regresado á España, desembarcando en Cartagena, muchos españoles procedentes de Orán.

Con este motivo, un diario fusionista canta las excelencias de la situacion diciendo que la noticia es satisfactoria para el Gobierno, pues con la anterior situacion la gente se iba y ahora viene.

Viene á recoger los panecillos que lueven desde el 8 de Febrero. Nuestro colega todo lo convierte en sustancia.

Ayer llegó á esta capital el señor D. Manuel Tabuenca, nombrado ingeniero jefe de la provincia.

Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 12.—Como anuncié á V. á raíz de la muerte del Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Sr. Cardenal Benavides Patriarca de las Indias, es el designado para cubrir esta vacante y cuya propuesta ha sido ya aprobada por el Santo Padre, según dicen anoche, y es la verdad, los periódicos que entonces rectificaron mi mencionada noticia.

*La Correspondencia Ilustrada*, diario constitucional, no cesa de atacar al gobernador civil de esta provincia, presentándole, unas veces como dimisionario y otras como próximo á ser dimitido, como, si en la redaccion de dicho colega hubiese alguno que aspirase á suceder al Sr. Conde de Xiquena. El ensañamiento con que *La Correspondencia Ilustrada* trata á éste, es objeto de censuras en círculos ministeriales, mayormente desde que un periódico ha anunciado que un redactor de aquella, es el que más probabilidades reúne para suceder al expresidente señor Conde de en el gobierno de Madrid, así que sus censuras dan el resultado contrario por creerlas hijas de un interés puramente particular. Esto se ha dicho en un ministerio en donde se calificó de apasionada y hasta de poco hábil, semejante oposicion.

*La Correspondencia de España*, confirmando la noticia que apunté en mi carta de ayer, dice en su número de anoche, que puede asegurarse de una manera autorizada que la reina doña Isabel no viene á Madrid para últimos del presente mes como dijeron varios periódicos y ella la primera.

Yo puedo añadir con referencia cuya verosimilitud no puede con acierto ponerse en duda, que la reina madre, tenia dispuesto su regreso á Madrid con el fin de haber asistido á las fiestas del Centenario del ilustre Calderon de la Barca; pero parece que una causa imprevista le obligara ó la habrá obligado ya á suspender su viaje para más adelante. Con este motivo se hablaba hoy de cartas que acaban de salir de aquí para Paris. Algo de esto se dice que habló el señor duque de Fernan Nuñez nuestro embajador en Francia con altísimas personas, así como también de cierto anticipo de metálico á cuenta de haberes.

A cosa de las nueve los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del rey. El Sr. Sagasta, como de costumbre, empezó por enterar á S. M. de lo ocurrido en la region del poder desde el jueves anterior. El ministro de Ultramar dió lectura á los telegramas que recientemente ha recibido de los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico, que aunque de público se ha dicho en cierto centro oficial, que no son completamente satisfactorios al partido que gobierna, por lo que respecta al resultado de las elecciones municipales, en ambas Antillas, no les preocupa á los actuales gobernantes, pues esperan que los abusos que se atribuyen á los caciques del bando oposicionista, tienen dentro de la ley fácil remedio, así como su no repeticion cuando vuelvan á reunirse los comicios para elegir diputados á Cortes. Esto se dijo anoche en el centro oficial que indicó. El ministro de Estado dió cuenta del estado de la política exterior, de las noticias que tiene de la guerra franco-turca, de la verdadera actitud de Turquía acerca de ésta, y que por cierto no ofrece peligro de complicacion europea, y de la situacion de los andorranos, que se manifiestan cada vez más inclinados á ceder en su propósito vista la resolucion y perfecta inteligencia en que están Francia y España.

Asegúrase que en este Consejo ha quedado resuelta la cuestion magna de disolucion de Cortes y convocatoria de las nuevas, así como la promocion de senadores vitalicios, habiendo quedado acordados los nombramientos de unos cuantos que anteriormente los consejeros responsables habian aprobado. Sobre estos últimos extremos del repetido Consejo, no puedo dar á V. más pormenores

como deseára, porque los ministros todos como si obedecieran á una consigna, se mostraban muy reservados acerca de tan interesantes particulares. La persona á quien debo lo que dejo dicho, la cual me merece entero crédito por los antecedentes que de ella tengo, asegura que el Gobierno, en la cuestion de presupuestos, cumplirá con el precepto de la ley; es decir, que en tiempo hábil los presentará á las actuales Cortes, en la seguridad de que cualquier acto que la mayoría de éstas trate de realizar contra él, ya presentando voto de censura ó ya buscando por otros medios ruidosos debates, ha de ser contra prodcente, puesto que la opinion general juzgará á unos y á otros; y además aseguran que no son todos los conservadores los que quieren dar semejante espectáculo, pues hay muchos individuos de la mayoría, unos que se ausentarán en breve de Madrid, y otros que dicen públicamente que no concurrirán á la sesion y que nunca tomarian parte en la votacion que pudiera surgir. En suma, el Gobierno cree que lo único que puede acontecer, es que alguno de los fogosos oradores de la mayoría provoque un incidente que por poco tiempo produzca borrasca sin consecuencias, porque el Gabinete no quiere privarles un desahogo que no traspasara nunca las conveniencias parlamentarias, porque ellos serian los que perderian. Esto se dice por quien dejo indicado.

(El Corresponsal.)

## MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Isidro Labrador.  
Idem de mañana.—Santos Gil, Ubaldia y Juan Nepomuceno

Efemeride.—1835.—Son pasados por las armas en Santiago, el cabecilla carlista D. Francisco Maria Gorostidi, canónigo que habia sido de aquella Catedral y algunos prisioneros de su partida.

*Pildoras Holloway* Recomendamos encarecidamente las Pildoras Holloway á toda persona afligida de debilidad general ó de afecciones del estómago ó de los nervios. Dicho medicamento empieza dentro de pocos días á manifestar su eficacia; pero para que restablezca completamente la salud será necesario continuar su uso durante algun tiempo. La accion de estas Pildoras consiste en obrar sobre los órganos de la digestion y en inducir una regularidad perfecta en el estómago, el bígado el páncreas y los riñones. Tanto la experiencia como la observacion y el sentido comun establecen con la conveniencia del indicado sistema de tratamiento. La purificacion de la sangre la remocion de toda materia morbosa existente en las erupciones, y la estimulacion de una accion dulce en los intestinos son los medios por que las Pildoras Holloway efectúan sus curas.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 11 n.—Recibido el 14 12'3 m.

Ha sido nombrado Madrazo director del Museo de Pinturas.

Las carreras de caballos han estado concurredísimas.

Insistese en que dimitió el general Blanco.

Imp del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

SE VENDEN LOS UTENSILIOS NECESARIOS para montar un café, incluso una mesa de billar, Calle de Batitales, número 20, darán razon.

## VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la casa num 9 del Callejon de las Huertas de esta Capital.

En la del Barrio de San Roque núm. 48 tendrá lugar la subasta el 15 del actual.



# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
 Provedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS  
 CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES** || **SOPAS COLONIALES**  
 GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

**ACREDITADOS CAFÉS**  
 LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

**GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS**  
 Pastillas napolitanas  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, } MADRID.  
 Sucursal. . . . . Montera, 8

**Francisco Hermida,**  
 6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de  
VALLADOLID  
1871.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
 movida al vapor,

DE  
**FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.**  
 10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:  
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFIA EN 1876,

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

Madrid  
medalla de mérito  
1878.

SANTIAGO  
medalla de plata  
1875.



EXPULSION COMPLETA  
DE LA

## TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOME  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**  
 De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
**GRAGEA VERMIFUGAS** de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

CAPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Aconitina

## del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las cápsulas y las grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Pajitaciones, Coquecías, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Validos, Alocuciones, Inyecciones, Embrunecidas de la Vagina y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.  
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposicionada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO  
DE CORRESPONDER  
AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS  
**CELEBRES MAQUINAS PARA COSER**

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA E INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pie para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta casa se consiguen preciosas bordados con trencilla y de reate en blanco y combinaciones de colores con aplicacion á la tapiceria:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Dobladores diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compania Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de Labores hechas con sus maquinas.


Purgantes,  
ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS

De accion facil y segura,  
toleradas por los estómago,  
más delicadas.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITO,

Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.



FILORAS  
DE LOURDES.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas maquinas.

3, REINA, 3  
LUGO.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compania todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MAYO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

## DOURO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 30 DE MAYO DE 1881

tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

## GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

## MONDEGO

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

EN LA CONFITERIA NUEVA

de José Piñero, San Pedro, 13, se acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos y otros géneros, á precios convencionales.

En la misma se admite toda clase de encargos pertenecientes al arte.

## MODISTA.

Doña Elena Lago Grandel, modista en blanco y de color, acaba de llegar á esta

poblacion y establecerse en la Calle Alta de S. Marcos núm. 17, en donde confecciona toda clase de ropas para niños, niñas y señoras, todo con arreglo á la última moda y con equidad; teniendo entendido que las personas que tengan el gusto de honrarle con sus encargos, quedarán completamente complacidas.

Tambien pasa á domicilio para tomar cualquier medida si alguna señora lo deseara.

Se encarga de coser, tanto en blanco como en color, á cuarto la vara preparado y á dos cuartos sin preparar.

SE ADMITEN

canteros y pizarrantes para las casillas de guardas del ferro carril que se están construyendo y almacenes en Sárria, desde Manan de Abajo á dicha villa, como igualmente peones.

Dirigirse al contratista D. Victoriano Lopez, Puebla de San Julian. 8

EBANISTERIA  
DE  
**RODRIGUEZ Y COMPANIA**  
1--Calle de la Estacion--1  
LUGO.

Orense, Progreso, 51.

En este acreditado establecimiento hallará todo el que tenga el gusto de visitarlo, una gran variedad en silleria de todas clases, así en tapiceria como de rejilla, y muebles rectos de novedad, contruidos con solidez, elegancia y perfeccion.

NO VACILAR EN CASARSE  
por temor al amueblado de la casa; pues

que la venta es á plazos convencionales, y al contado con un 20 por 100 de rebaja.

Visitar dicho establecimiento y en él se encontrará cuanto necesité el más exigente y con toda economia.

## ARRIENDOS

De la casa núm 25, del barrio de San Roque.

En la calle de Batitales, confiteria de D. Cipriano Barros, darán razon.

—Del primer piso de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo núm. 4 darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10.



## LA EDUCACION DE LA MUJER

(APUNTES PARA UN ARTICULO)

Todavía viene á reunirse el Consejo de Instrucción pública para resolver si debe permitirse á la mujer dedicarse al ejercicio de carreras profesionales, cuyo aprendizaje está permitido al sexo femenino en los establecimientos literarios del Estado.

Esta oportunidad nos mueve á dar ordenada forma á varios apuntes que tratados y comentados por más hábil pluma podrían ser un artículo.

No apelando á ejemplos que puedan proporcionarlas otras naciones, si atendiendo únicamente á los que nos ofrece la nuestra, pueden citarse, y no en muy escaso número, nombres de mujeres, ilustres y conocidos en la historia de la civilización española.

No carece España de mujeres que hayan honrado sus nombres con el cultivo, ya no de la bella literatura, si que también de la filosofía y las ciencias.

Justa consideración disfrutan en el mundo literario Concepción Arenal, que dedica su claro talento á tratar de la siempre importantísima cuestión social, que ha escrito libros muy apreciables sobre materias de derecho y también sobre asuntos políticos; y Emilia Pardo Bazán, mujer de raras aptitudes para quien la filosofía y las ciencias biológicas son familiares y los estudios críticos trabajos en que luce su peregrino ingenio.

Si reconocemos y consideramos á tan eminentes representantes del bello sexo, no poderemos negar las condiciones y aptitudes de éste para ocuparse en cualquier ramo de conocimientos en que el hombre ejerce su actividad.

Parécenos que es España la nación en que más atrasada se encuentra la educación de la mujer, y á esto se deben los reparos con que hoy tropieza una autorización que lleva en sí el reconocimiento de la igualdad—que no es posible negar—de las condiciones intelectuales del hombre y la mujer.

Así como á esta se la ha considerado siempre en nuestra nación como digna de la más entusiasta adoración y el más escrupuloso respeto, también se la juzgó inferior al varón é inteligencia, y sobre ella ha pasado una insupportable tiranía, que á la altura de la civilización contemporánea no puede ya subsistir.

En todas las naciones de Europa, lo mismo que los Estados Unidos de América, ha comenzado ya la reivindicación de la mujer, y solo en España se oponen injustificadas resistencias á esa reparación.

En los Estados Unidos de América se concede tal importancia á las especiales aptitudes de la mujer para la enseñanza, que en la ciudad de Filadelfia, donde existen actualmente cuatrocientas setenta y dos escuelas municipales en las que reciben instrucción más de ciento tres mil quinientos alumnos, se compone el profesorado que regenta aquellas de dos mil setenta individuos, de los cuales mil novecientos noventa y tres pertenecen al sexo femenino y setenta y siete al masculino.

La influencia benéfica que en la enseñanza ejerce el magisterio de la mujer está reconocida de tal modo, que el cuerpo docente del país se compone casi exclusivamente de profesoras.

Una revista extranjera ha publicado recientemente un artículo re-eseñando los

trabajos hechos en Suecia en los últimos años para elevar la condición moral é intelectual de la mujer, creando centros de instrucción de todo género en los que se adquieren todos los conocimientos relativos á una profesión dada, y la educación necesaria para la que ha de estar al frente de una familia.

Una sumaria relación de los centros de enseñanza creados para beneficio de la mujer sueca, dará idea al lector del grado de cultura de ésta.

El seminario de Stokolmo, fundado en 1861, con el objeto de formar institutrices, tiene diez y ocho profesores; y sus estudios, gratuitos, son los siguientes: Religión, Historia sagrada, lenguas sueca, francesa, inglesa y alemana, Geografía, Historia general, Historia del Norte, Higiene, Canto, Pedagogía, Dibujo y Gimnástica (cursos obligatorios); Algebra, Geometría, Física, Química, Zoología y Botánica (cursos facultativos).

Existe una Escuela Normal para las jóvenes, fundada en 1864; y además, escuelas elementales superiores, que sirven como preparatorias para el ingreso en el Seminario, y de las que se cuentan: en Stokolmo, cinco con 124 profesores y 877 alumnas en 1880; tres en Opsal, con 32 profesores y 246 alumnas en el mismo año; una en Gæteborg, con 19 profesores y 126 alumnas, y apenas hay gran ciudad donde no se cuente con algún establecimiento de estos.

Hay cursos de enseñanza, instituidos en 1833, y cuyos estudios son: Historia de Suecia, Botánica, Algebra y Canto; habiendo además una sección para la enseñanza de labores y confección de vestidos, á cargo de una institutriz.

En la Academia real de música, que en 1880 tuvo 157 alumnas, se enseña armonía, composición é instrumentación; lectura, historia y estética de la música; canto, el violín, el violoncello y el contrabajo.

En la Academia Real de Bellas Artes, hay clases de dibujo; y la Escuela Industrial de Stokolmo, donde se da enseñanza gratuita y á la que concurren por término medio 800 alumnas, cuenta con clases donde se aprende entre otras asignaturas, el modelado en barro y en cera; litografía, grabado, perspectiva, caligrafía, teneduría de libros, aritmética, geometría é idiomas.

Hay casas de educación para matronas donde se enseña á sangrar, vacunar y cuidar á los niños: consta el curso de un año, y se ha observado gran pericia en dichas mujeres para el desempeño de su cargo.

En Stokolmo y Skarø existen seminarios para las institutrices de las escuelas populares: la enseñanza es gratuita y comprende religión, sueco, cálculo, geometría, historia, geografía, física, pedagogía, métodos, música, caligrafía, dibujo lineal, gimnástica, natación y horticultura.

En 1871 existían en Suecia 2540 escuelas populares fijas, 1.145 ambulantes, y 3.833 de párvulos regidas por 2.776 institutrices y componiendo todas un total de 280.000 alumnas, que aprendían en ellas lectura, religión, aritmética, geografía, historia, física, caligrafía, canto, gimnástica y trabajos manuales.

Existen, además, la escuela superior popular para mugeres, cuyo objeto es dar educación conveniente á las hijas de los agricultores, formando al propio tiempo buenas madres de familia y buenas institutrices; las escuelas de costura para

las niñas de la clase pobre, donde se enseña á hilar, tejer, coser, hacer crochet, tejidos de esparto, palma, etc.; las kindergarten, que tienen por objeto formar sirvientas, instruyéndolas desde niñas en todo lo concerniente al arreglo de una casa; las escuelas dominicales, y las de remiendo ó compostura de los vestidos para enseñar á las niñas á conservar sus trajes en buen estado, cuyas escuelas, aunque modestas, no son de menor utilidad que las anteriores.

Los resultados de este sistema general de educación son notables: con el objeto de afianzar las ventajas adquiridas y de proporcionar á las mujeres la entrada en facultades reservadas á los hombres, fundóse por dos señoras un periódico titulado *El diario de las familias*, que defiende los derechos del sexo femenino y difunde principios de verdadera cultura: este periódico ha creado en Stokolmo un gabinete de lectura destinado á las clases pobres.

El articulista de cuyo trabajo hemos tomado los anteriores datos habla con elogio de las mujeres que en Suecia se dedican al conocimiento de las ciencias físicas y naturales, al comercio, la fotografía, la cirugía, telégrafos y al estudio y ejercicio de las ciencias médicas. Y dice además que en lo que se refiere á los conocimientos necesarios para la dirección y gobierno de una casa, muy pocos países se encuentran á la altura de Suecia.

Y si ha hecho bastante la asociación particular no ha hecho poco, ciertamente el Estado, colocando á la mujer en condiciones de libertad que hacen su situación desahogada é independiente, y la permite excitar la emulación del hombre en todo género de conocimientos y oficios, establecimientos de máquinas, de platería y joyería, de calzado: hay obreras en las fabricas de relojes, de porcelanas, de tejidos, ocupadas en el comercio y en el periodismo: en resumen, la mujer sueca desempeña casi todas las funciones sociales con laboriosidad é inteligencia; pero hay que tener en cuenta que su enseñanza y educación están en aquel país admirablemente organizadas, desde las primeras letras, cosa que no sucede en España.—D. DE L.

## IRLANDA Y GALICIA

## III.

Ya son conocidos los términos en que el gobierno inglés pretende resolver la cuestión de Irlanda, y se sabe asimismo que Parnell y la gente de la Liga agraria, rechaza el acomodo propuesto por un gabinete que se dice y es el verdadero representante de la escuela liberal inglesa. Nuestros hermanos de Irlanda tienen razón: el *land bill* es, si se nos permite expresarnos con la necesaria dureza, un continuo aburrido, caso que no se le quiera apellidar una insigne cobardía. Nada resuelve, antes al contrario deja en pié y aun agrava los males de que se queja el terrateniente irlandés. Hoy todavía es posible la queja y natural la pública conmiseración; aceptado el *bill*, ni eso. Todo está arreglado en sus cincuenta artículos, todo previsto; á todo se atiende, en todo se piensa menos en la justicia. Un exagerado respeto al derecho de propiedad, que es una de las fórmulas que reviste la tiranía moderna, lleva al legislador á las más terribles concesiones, parece que una fatalidad sin ejemplo arrastra á los partidos liberales, en las supremas crisis, á atender á las palabras más

que á los hechos, y á complacer á sus enemigos, aceptando, cuando no las urgeny santifican con el óleo sagrado de la popularidad, las grandes injusticias de su tiempo.

Cosa singular, por cierto, ver en la libre Inglaterra y en pleno siglo XIX, un gabinete liberal, presidido por el hombre que tantas simpatías demuestra tener, hacia todas las causas de los oprimidos, no acertar á hacer, ni intentarlo siquiera lo que en esta España hizo tranquilamente en igualdad de circunstancias un rey absoluto há más de cien años! Veía en la Galicia de aquel entonces en el mismo caso que la Irlanda de hoy, atormentada por infinitas desgracias, presa de la mayor miseria; viviendo del inestable predio, temiendo al despojo ó al aumento del canon foral, y lanzada fatalmente á la lucha desigual y diaria á que le arrastraba su mala fortuna. El directo era en el país gallego como en Irlanda, atañero y sin entrañas. No cedía ni ante el litigio ni ante la fuerza bruta. En un solo día el monasterio de Oya reivindicó de sus foreros más de cien heredades. El de Celanova hacia á cada paso foros nuevos sin temor á las revueltas en que á cada paso estallaba aquella multitud oprimida.

Como si el propio movimiento no bastara, animábase en sus resistencias aquel Felipe V, por quien tantos sacrificios había hecho el reino, y que los pagaba dando por nulos los foros hechos por las iglesias del Real Patronato, y ordenando que no se hiciesen á lo sucesivo sin licencia del Consejo y por solo nueve años, con lo cual faltaba abiertamente á la costumbre. Así triunfaban benedictinos y cistercienses, los cuales, poseyendo en Galicia más de cuatrocientas casas, eran dueños por entero de la propiedad territorial gallega, y de gran parte de la urbana; así se extremaron en los despojos y mostraron en ellos aquella exagerada complacencia de que dieran muestra á mediados del siglo pasado, más que por dureza de corazón, por ejercitar un derecho del que se creían investidos, y al cual le convidaba el gran número de fenecimiento de voces, que tenía lugar á la sazón. Con tal motivo, los ánimos se inquietaron; conmovióse el país gallego, y ya la Junta del Reino no tuvo más remedio que volver á la defensa de Galicia y de sus hijos desgraciados. Para justificar su actitud y dar al mundo muestra del estado en que se hallaban aquellas provincias, reimprimió los antiguos memoriales, dió á la prensa otros nuevos y, preveyendo difíciles cuestiones, se adelantó á buscarlas arreglo satisfactorio. Resultado de sus gestiones fué el pleito entablado ante el Consejo por las Ordenes monásticas de Galicia y la Junta del Reino.

Pero en tanto los despojos seguían, y la gran masa de llevadores, cuyas voces fenecían, acudían resueltamente á todo género de expedientes, y ora negaban la validez del contrato, ora el derecho del directo; ya decían que el foro era perpétuo, ya en fin, buscaban una cláusula, en una palabra, que le permitiera ocasion para un litigio lento, penoso, que los arruinaba, ero que al menos les permitía seguir en la posesion del predio. Cada pleito de estos que se ganaba era mirado como un triunfo público; los que se perdían, que eran los más, como una derrota. Entre tanto se acrecentaban las iras populares, la causa de unos cuantos iba siendo la causa de todos, y la voz



de Galicia se dejaba oír, y la Junta del Reino halló eficaz auxilio en los prelados gallegos y en la Compañía de Jesús.

Ya el arzobispo Monroy, había llamado «exterminadores» a los despojos y «causa de la miseria del país», y el P. Alvarez, del colegio Imperial, escrito aquella elocuente y famosísima *Representación* a Carlos II, merecedora, por más de un concepto, de verse escrita en letras de oro. El directo a todo esto mostraba un contrato y exigía su cumplimiento; el útil su miseria y se defendía con la *Razon natural*.

En este estado las cosas, manifestó el daño, tomando el mal terribles proporciones, emocionados los ánimos y a punto de encenderse el fuego de la rebelión, el Rey, de acuerdo con el Consejo, decretó el Auto Acordado, ordenando a la Audiencia de Galicia que, mientras no se acordaba lo conveniente, no admitiese demanda alguna de despojo por fenecimiento de voces, que no se tocara al canon foral; en una palabra, que nada se innovase hasta que se resolviera lo conveniente. En esta acertada manera de esquivar el peligro, se vé bien claro la mano prudente y segura de aquellos juriscultos que, en presencia de los obstáculos, se detenían, es verdad, pero no retrocedían, y preparando las futuras soluciones, haciéndolas más fáciles y por lo tanto más justas, iban serenamente a conseguir el objeto que se proponían. Y en verdad que para los foreros el Auto Acordado era más que un triunfo, era la venganza coronada por el más inesperado de los éxitos. Desde aquel momento a los que todo se negaban tuvieron que aceptar una solución que, a pesar de su carácter transitorio, se vio que era inmutable. Cien años más, y el útil que había ido de etapa en etapa conquistando sus derechos, se verá investido del de la redención: último y supremo esfuerzo con que la propiedad foral sella para siempre la suspirada victoria.

Dijose entonces y aún hoy lo repiten gentes poco entendidas, que aquello había sido un atentado al derecho de propiedad; mas los que ven estas cuestiones a la luz de la razón y de la justicia, aseguran que aquella fué una resolución prudentísima que dió bien pronto sus naturales frutos. Sin tan sabia medida, que puso fin equitativo a una lucha de siglos, envenenada por rencores casi legendarios, aquella conspiración denominada de las ferias, sobre la cual tan gran olvido y tan grandes sombras se echaron, hubiera tenido un eco y una importancia de que careció desde el momento en que los secretos emisarios de la primera república francesa, hallaron en Galicia aquietados los ánimos y la cuestión foral resuelta.

Ménos feliz la Irlanda de nuestros tiempos, si pide lo que Galicia en el pasado siglo, no lo alcanza, porque hay quienes, en nombre de la *libertad de contratación*, quieren sancionar una grande tiranía. Bien lo saben los *home rulers*, y bien alto dicen que el único medio capaz de destruir el mal que devora su país, es el de transformar al trabajador en propietario. A esto contesta el Club de los *land lords*, que tanto equivale a proclamar su ruina. Otro tanto decía en Galicia en el pasado siglo el directo dominio, sin que perciesen ni aquellos se consumase la ruina de las provincias gallegas: que es propio de todos los egoístas intereses amenazados, suponer que la patria perece con ellos.

Las corrientes de la opinión están en Inglaterra de parte de lord Gladstone, y sus disposiciones se miran como una saludable transacción: a las opiniones de Parnell se las tiene por radicales; ¡Radicales, y fueran las adoptadas por un rey absoluto para salvar un extenso territorio de la ruina y de la guerra civil que

le amenazaba! «Los sucesos de Irlanda» decíamos no há mucho, recordando la medida de Carlos III, traen, como aparejado con los peligros, su natural remedio. Habiendo pasado Galicia por igual crisis, y habiéndola vencido, las vacilaciones no son permitidas ni disculpables.

Basta con imitarla: que no es necesario más, ni recurrir siquiera a ciertos empirismos científicos; ni ménos a aquella vuelta a la propiedad en común, que un notable escritor proponía, no ha mucho, a los hombres pensadores del Reino Unido, para prevenir ó remediar los actuales sucesos de Irlanda.»

Esto es lo cierto. No sabemos que podrá dar de sí la cuestión que en los actuales momentos tiene que resolver Inglaterra; pero a ella, a sus hombres pensadores les decimos: ya sabéis lo que hizo Carlos III; como os pide en estos momentos Parnell, *convirtió al cultivador en propietario*. Aceptad, como aquel gran rey, el hecho de los dominios sobre el predio; investid al útil de los necesarios derechos para que la posesión que le dais no resulte ilusoria; dejad al directo con los que le son propios, y habreis echado las bases de la futura grandeza y bienestar de Irlanda. Tiempo tiene ésta despues de llevar a cabo la última evolución y hacer que el arrendatario irlandés llegue, como el forero gallego, gracias a la redención, a la plena posesión de la tierra que trabaja.

Así se ha resuelto en Galicia, la cuestión que hoy agita las tierras de Irlanda.

M. MURGUÍA.

### LA ÚLTIMA DUDA.

No me importunes, mujer, que el alma no puede dar amor que cause placer; yo me olvidé de querer desde que aprendí a olvidar.

Soy golondrina viajera, que en busca de otra ribera dejó hace tiempo sus lares, y aguarda su hora postrera sobre un nido de pesares.

No quiero la luz mentida, que en sombra se torna luego para amargarnos la vida; ciego, la paz me convida; dejadme que muera ciego.

No más con sus rayos rojos me vengán a dar enojos tus ojos, luces del alma, no me devuelven mi calma las miradas de tus ojos.

Para el muerto corazón, ni existe el hoy ni el ayer; sé que causo tu aflicción, mas perdóname mujer, si no te pido perdón.

Y ya que anhelas oír la historia de mi pesar, ¡ay! prepárate a sufrir. Yo, que me voy a morir, bien me puedo confesar.

Llego al fin de este desierto que crucé siempre entre abrojos; por tí del sueño despierto. Luego, ciérame los ojos, que al acabar, habré muerto.

Ya que a mi memoria inquieta ese pasado que evoco, mi amarga duda respeta: yo no sé si fui poeta ó si solo he sido loco.

Tras de la gloria corrí, y en mi carrera perdí la fé de mi corazón... Siempre, junto a la ilusión, el desengaño sentí.

Siempre, con el alma herida, yo de la flor de mi vida di las hojas una a una; hoy que no queda ninguna lloro por la edad perdida.

Pródigo siempre del bien, lo derramé a manos llenas, siendo del pobre sosten;

con las lágrimas ajenas troqué en infierno mi Edem.

Hoy nadie escucha mi voz; tú sola, mujer, conoces mi desventura, mi mal; otros viven en los goces, yo muero en el hospital.

Ni una amante, ni un amigo, ¡falsa amistad! ¡falso amor! Por un bien, un enemigo... Si a todos no les maldigo, es que me falta el valor.

Yo no pudiera vivir, roto de la fé el escudo, y aun no acabo de sufrir, pues sé que tras de morir me condeno, porque dudo.

¡Vete! No quieras saber la historia de mi pesar, porque me haces padecer; yo me olvidé de querer desde que aprendí a olvidar.

No me recuerdes el dolor que llegó a robar mi calma... mi sed de venganza inmoio. Para que se salve mi alma, necesito quedar sólo.

Viendo junto a mí el vacío, no más blasfemara impío, ¡Déjame!... ¡Déjame!... ¡Adios!

Siento de la muerte el frío... Dudo de ella, y... ¡creo en Dios!

Madrid, 1876

V. NOVO Y GARCÍA.

### DICHOS Y HECHOS

#### LOS TECHOS LUMINOSOS.

Mientras en algunas de las naciones más adelantadas solo se hacen cortas aplicaciones de las pinturas fosforescentes, cada día se usan más en Inglaterra, para la iluminación de habitaciones y de muestras comerciales.

En la casa del presidente de la Sociedad real de Londres hay un techo pintado con el betun luminoso. El efecto que produce es comparable al de la luna llena y se puede pasear por el aposento sin tropezar con los muebles, tomar papeles, libros y aun distinguir muy bien la hora en el reloj de pared ó de una mesa.

Es sabido que la base del betun luminoso consiste en sulfuro de calcio llamado comunmente en la industria fosforo de Canton ó de Boloña. Ya se comienzan a fabricar a bajo precio estos sulfuros cuyas propiedades fosforescentes subsisten años enteros sin desaparecer. Sin embargo, el calor, si bien aumenta la brillantez de la fosforescencia, atenúa rápidamente su duración. Las pinturas fosforescentes caldeadas pierden progresivamente sus propiedades.

Esto, no obstante, como son poco costosos los fósforos artificiales, algunos fabricantes prefieren renovar más a menudo la materia y aumentar su brillo. Al efecto han imaginado hacer unas lanternas pequeñas, que consisten en un recipiente esférico ó rectangular revestido exteriormente de pintura luminosa y lleno en el interior de agua en relación con la canalización de agua caliente de la casa. Excitada la fosforescencia en alto grado por el calor, las esferas ó lanternas cuadradas iluminan bastante bien para que puedan servir como lámparas de alcoba.

#### LA VOZ Y LAS RAZAS.—TENORES Y BARÍTONOS. RUBIOS Y MORENOS.

Las consideraciones siguientes son, sin duda, más especiosas que reales, pero no se les puede negar que encierran cierto grado de verdad, y además son bastante originales, mereciendo por tal título ser apuntadas.

Un antropologista distinguido, el doctor Delaunay, ha tratado de relacionar entre los hombres y entre los animales la especie, la raza, la variedad y la altura de los sonidos que emiten por sus aparatos vocales. En otros términos, la voz sería un signo de raza. Es mucho adelantado, y sin embargo, Mr. Delaunay sostiene su tesis de una manera ingeniosa y persuasiva.

La voz, dice, es más aguda en los animales inferiores, en las aves más que en los mamíferos; en las pequeñas especies más que en las grandes. En general esto es efectivamente exacto. Los pueblos antiguos debían tener la voz aguda. ¿Por qué? Porque entre ellos la manzana

de Adán, ó nuez que decimos nosotros, y que cuanto más pronunciada produce una voz más baja, pasaba entre ellos por una deformidad. Las estatuas griegas y romanas no la tienen. A medida que las razas verifican su evolución, aumenta el diámetro entero-posterior de la laringe, la nuez se destaca más y la voz tiende constantemente a bajar.

Los pueblos primitivos de Europa debían tener todos voz de tenor, segun afirma Mr. Delaunay. Sus actuales descendientes son barítonos, y más adelante, los nuestros tendrán voz de bajo profundo. Descendemos en la escala de los sonidos.

Al presente las razas atrasadas deben tener voces altas que las razas blancas superiores. Mr. Delaunay cita al efecto los negros y los mongoles.

La altura del sonido es hasta tal punto un carácter de evolución, que con los progresos de la edad los límites de la voz humana contiúan mudándose del agudo al grave. Por lo tanto, se debe naturalmente ser tenor a los quince años, barítono a los veinte y cinco y bajo a los treinta y cinco. Los endebles y los pequeños tendrían la voz más alta que los fuertes y los altos. Citase un evano de veintinueve años que tenía la voz de un niño de cinco.

Los rubios tienen la voz mas aguda que los morenos. ¿Es que no se nota, dice Mr. Delaunay, la voz flautada de las rubias? En general, los sopranos y los tenores son rubios, mientras que los contraltos y bajos son morenos. Los tenores suelen ser delgados y esbeltos, mientras que los bajos son gruesos y ventrados. La voz es grave en los hombres serios é inteligentes, y flautada en los ligeros y simples de espíritu.

La voz es más alta antes de comer que despues. Por esta razón los tenores deben comer temprano, para conservar la acuidad de su voz. Los excitantes, los licores fuertes provocan cierta congestión de la laringe y hacen bajar la voz. Así se ve que los tenores son sóbrios y prefieren, segun se dice, los refrescos a los licores. Los bajos, por el contrario, pueden comer y beber impunemente lo que quieran.

La acción de cantar determina igualmente una congestión de los órganos de la fonación. Un tenor que ejerce mucho su voz pierde notas y se convierte en barítono. Los cantantes de uno y otro sexo suben más por la mañana que por la noche. Por esta razón la música de los maitines es más alta que la de vespers. La voz es más aguda en el Mediodía que en el Norte.

El mayor número de tenores franceses sale de los departamentos pirinéicos y mediterráneos. Los bajos por el contrario suelen ser del Norte. En la iglesia rusa de París se oyen bajos que dan el contra dó de pecho. La voz es un poco más alta en verano que en invierno, y su gravedad está sometida a las variaciones de temperatura. Mr. Delaunay hubiera podido añadir que tambien depende de las variaciones barométricas.

Esta fisiología de la voz puede carecer de una exactitud vigorosa, pero en su conjunto parece verdadera. En todo caso Mr. Delaunay abre una nueva vía de exploración y hay que desear la recorran observadores competentes.

#### LA LOCURA DE UNA PALOMA.

Registremos un caso singular de aberración del instinto que parece probar que la locura no es una afeción característica de la especie humana.

Un corresponsal del periódico inglés *The Nature* ha hecho la observación siguiente:

Una pareja de palomos blancos de cola de abanico, vivía con su familia en un palomar instalado en medio de un gran patio y respetada de los demás animales de la hacienda. De repente se observó en el macho una especie de locura.

Habían arrojado casualmente bajo el palomar una botella de *gingerbeer* de barro oscuro. El palomo se bajó al patio con gran admiración de las gentes de la casa, como si hiciera cortesías a la botella pavoneándose en derredor, inclinándose y saludando. Todo esto cesó en cuanto quitaron la botella.

Cuantas veces ponían la botella a su vista se repetía la escena, que a veces duraba horas enteras. Pocos meses despues moría el palomo.

¿Qué deducir de esta observación? ¿Es que verdaderamente los animales pueden caer en demencia? ¿Por qué no?

(El Liberal)